Oficina Nacional
de Emergencia
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

SISTEMA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS
ONEMI
ISO22320

Aprueba Evaluación de Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública del Jefe de la División Administrativa de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

RESOLUCION EXENTA N° 427

SANTIAGO, 02 MAY 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo sexagésimo primero de la Ley N°19.882; en el Decreto Supremo N° 1580 del Ministerio de Hacienda en su artículo noveno, la ley N°20.995 que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública fortaleciendo la Dirección Nacional del Servicio Civil y la Resolución Exenta N° 650 de fecha 18 de junio de 2018 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Convenio de Desempeño del Jefe de la División Administrativa, Sr. Mauricio Tapia Dupuy.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Jefe de la División Administrativa de la Oficina Nacional de Emergencia informó el grado de cumplimiento de las metas del período de evaluación comprendido entre el 19 de febrero 2018 y el 19 de febrero de 2019.

2. Que, el Departamento de Auditoría Interna como responsable técnico de la revisión del cumplimiento de dicho período, elaboró el informe de cumplimiento de desempeño de Alta Dirección Pública correspondiente, que forma parte integrante de la presente resolución.

3. Que, este Director Nacional revisó y aprobó los antecedentes señalados precedentemente.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE,** la primera evaluación del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública del Jefe de la División Administrativa de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el período comprendido entre el 19.02.2018 y el 19.02.2019. El resultado de la evaluación es de un 95% de cumplimiento para las metas comprometidas, de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

N°	Objetivo	Indicador	% Indicador individual	% Cumplimiento Objetivo	% Resultado Ponderado
Objetivo 1	Mejorar la gestion de la Division Administrativa a través del levantamiento de procesos y medicion de resultados.	Indicador 1	30%	85%	**26%**
Objetivo 2	Alinear el desempeño y desarrollo de personas a traves de politicas institucionales y una planificación estrategica para la División Administrativa.	Indicador 1	30%	100%	**30%**
Objetivo 3	Modernizar el sistema de evaluacion de desempeño para mejorar la deteccion de brechas de crecimiento de los funcionarios.	Indicador 1	20%	100%	**20%**
Objetivo 4	Contribuir al perfeccionamiento de competencias de servidores publicos en áreas clave de la institución para optimizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	Indicador 1	20%	95%	**19%**
TOTAL RESULTADO PONDERADO					**95%**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION
Oficina Nac. de Emergencia

RICARDO TORO TASSARA
DIRECTOR NACIONAL

CGL/RFC.
Distribución:
1. Dirección Nacional.
2. Subdirección Nacional.
3. Subdirección Administración y Finanzas.
4. Jefe División Administrativa.
5. Encargada de Remuneraciones – División Administrativa.
6. Departamento de Planificación y Control.
7. Departamento de Auditoría Interna.
8. Oficina de Partes.